

Quadripartitatio

REVISTA DE RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

AÑO 7, NÚMERO 13, ENERO-JUNIO 2022 | YEAR 7, ISSUE 13, JANUARY-JUNE 2022 | ISSN: 2448-6485

Colección “Tablero de Disertaciones”
de la Editorial Universidad de Guadalajara

Reseña

[Fernando Leal Carretero](#)

fernando.leal@academicos.udg.mx

Departamento de Estudios en Educación
Universidad de Guadalajara

Fecha de recepción 01-06-22

Fecha de aceptación: 17-11-22

Segunda entrega

Tomo 3, *De la felicidad y otras cuestiones públicas*, de Fernando Leal Carretero (2019)

Para los lectores de *Quadripartita Ratio*, la palabra más importante del título del libro que voy a reseñar aquí es ‘cuestiones’. Esta palabra designa un género literario inventado en la Edad Media, si bien cuenta con antecedentes, y probablemente precursores, en la tradición discursiva de los *problemata* de la escuela peripatética. El uso de listas de *quaestiones* se utilizó tempranamente en la enseñanza de la medicina, el derecho, la teología y la filosofía (Lawn 1993). No

me parece exagerar si digo que la *Summa theologiae* de Tomás de Aquino es la forma madura que alcanza este género literario, al menos en lo que concierne a la filosofía. El propósito expreso del aquinate fue justamente reorganizar el ingente material que la teología filosófica había ya acumulado para la segunda mitad del siglo XIII a fin de que, nos dice su autor, que las doctrinas tengan un orden racional y comprensible. Ese orden lo consigue Tomás reduciendo dichas doctrinas a una serie de alrededor de seiscientas *cuestiones*, cada una de ellas subdivididas en una serie de *artículos*, que juntos suman más de tres millares. Normalmente, una cuestión en este sentido no se expresa mediante una oración interrogativa, sino más bien mediante una descripción de lo que hoy llamaríamos una "temática" o una "problemática". En cambio, los artículos que comprenden cada cuestión están siempre formulados mediante una oración interrogativa y por cierto casi siempre de la clase de oraciones interrogativas que llamamos en gramática "totales", es decir, las que admiten solamente un Sí o un No como respuesta (Bosque 1999, cap. 61). Casi siempre, pero no siempre, ya que ocasionalmente el artículo de una cuestión contiene lo que llamamos una pregunta "de opción múltiple".¹

Sin embargo, ambas posibilidades sintácticas apuntan a lo mismo: darnos a elegir entre dos alternativas. En inglés se habla por ello de *closed questions*, preguntas cerradas, vale decir cerradas sea por la alternativa Sí–No, sea por las dos opciones explícitas que nos ofrece la oración interrogativa. De esa manera, el arte de Tomás de Aquino consistió precisamente en identificar las problemáticas de la teología filosófica de su tiempo y, para cada una de ellas, identificar las preguntas cerradas que la agotan, al menos hasta el momento de la redacción de la *Suma*.

¹ Para fijar las ideas, podemos pensar en la cuestión del libre comercio e imaginar que uno de sus artículos nos plantea la pregunta: *¿contribuye el libre comercio al crecimiento económico o no?* Esta pregunta es desde luego diferente de la siguiente: *¿contribuye el libre comercio al bienestar de la población o no?* Si bien diferentes, ambas preguntas pertenecen a la cuestión general del libre comercio. Los dos ejemplos anteriores son oraciones interrogativas totales que nos piden que digamos que Sí o que digamos que No. Ahora considere el lector la siguiente pregunta: *¿contribuye el libre comercio siempre al bienestar de la población o solamente en ciertas circunstancias?* Aquí también la pregunta nos ofrece dos alternativas, pero estas no se formulan en términos de Sí o No. Este pequeño ejemplo podría ilustrar cuánto ganaríamos si las cuestiones que nos preocupan estuvieran organizadas en cuestiones con sus artículos, de forma que pudiéramos ventilar nuestras diferencias siguiendo un orden racional y no, como es harto frecuente, hablando uno de una cosa y otro de otra. Eso era precisamente lo que buscaba Tomás de Aquino en su gran *Suma*.

Es una manera extraordinaria de crear orden en una disciplina compleja.²

Una de las cosas que permite esta organización del material es que el papel de la argumentación en un texto dado también se aclara. Si el artículo nos enfrenta a una pregunta cerrada con dos alternativas, entonces cualquiera que sea la alternativa que alguien adopte, tendrá que presentar enseguida los argumentos que sustentan su elección. Tendremos pues, la pregunta, los argumentos que sustentan una u otra respuesta y la discusión que pondera ambas argumentaciones. De esa manera, el artículo tiene una estructura en tres partes. En una *primera* parte se parte de una de las dos alternativas contenidas en la pregunta cerrada y se presentan los mejores argumentos que existan al momento de la redacción a favor de esa alternativa. La argumentación está formulada con máxima concisión y en solfa lógica, es decir, en forma de premisas y conclusión. En una *segunda* parte se presenta el argumento o los argumentos que abonan a favor de la otra alternativa, con lo cual se hace patente que la cuestión está en disputa. Casi siempre ese argumento o argumentos se presentan en la *Summa theologiae* en forma de "argumentos de autoridad"; pero, contra lo que piensan quienes no han leído la obra del aquinate, la referencia a autoridades (la biblia, los padres de la iglesia, Aristóteles) no es sino una manera abreviada de designar que hay razones fuertes que sustentan la tesis en cuestión. La idea es que, por más convincentes y hasta contundentes que hayan parecido los argumentos presentados en la primera parte, hay alguien que dice lo contrario y ese alguien tiene buenas razones de su lado.

Finalmente, en la *tercera* parte, que es la más larga y explícita de las tres, se presenta una discusión general de los argumentos. Esta discusión con frecuencia contiene distinciones conceptuales y aclaraciones terminológicas que sirven para

² Dicho sea de paso, no es una casualidad que hasta la actualidad hablemos de 'artículos' en el caso de las revistas especializadas donde se reportan resultados de investigación. En efecto, un buen artículo lo que hace es examinar una 'hipótesis', que es el nombre moderno que utilizamos para denotar una pregunta cerrada. Lo que el investigador hace, cuando hace bien su trabajo, es identificar una problemática, científica o humanística, y dentro de ella una pregunta cerrada, con respecto a la cual podemos producir argumentos (basados en evidencia) a favor de una de las alternativas determinadas por la pregunta cerrada, por ejemplo, ¿es o no es la riqueza del vocabulario de un niño la causa principal de su capacidad de comprensión en la lectura?, ¿es o no es Hernán Cortés el autor de *La verdadera historia de la conquista de la Nueva España*?

ponderar la fuerza relativa de los argumentos de una y otra parte. Tal ponderación se hace explícita, hay una deliberación, y finalmente se presenta la conclusión, que puede o bien dar la razón exclusiva a una de las partes o bien mostrar hasta dónde es verdad una o la otra de las respuestas alternativas.

Es en este sentido preciso que el libro que se reseña aquí habla de 'cuestiones'. Lo que el autor ha hecho es, pues, elegir alguna problemática que haya logrado imponerse como de interés público, para luego entresacar de esa problemática el equivalente a *una* pregunta cerrada. Dicha pregunta cerrada es considerada por el autor susceptible de ser discutida de forma que podamos ver cuáles argumentos pesan más a favor de una o la otra alternativa contenidas en la pregunta; yes por aquí que puede entenderse cómo es que este libro forma parte de una colección dedicada a la argumentación.

Veamos. El autor está convencido desde hace mucho tiempo de que la teoría de la argumentación contemporánea no ha prestado suficiente atención a la centralidad de las cuestiones y las preguntas en los procesos argumentativos; y ha hecho publicaciones tratando de teorizar sobre este punto (Leal 2019, 2020a, 2020b, 2021, 2022, Leal y Marraud 2022: cap. 3, van Eemeren et al. 2022: cap. 10). Ahora bien, en este libro, que está hecho a partir de textos publicados previamente y de no fácil acceso, el autor no pretende hacer teoría de la argumentación como tal; de hecho, cuando los escribió, el autor o no sabía siquiera que existía tal cosa (es el caso de las cuestiones 3, 4 y 5, escritos en la década de los 1990), o apenas había comenzado a asimilar que existía la teoría de la argumentación, pero no había dado todavía con al menos una teoría que le pareciera suficientemente robusta para el análisis de argumentaciones reales (cuestiones 1 y 2). Digamos que no le tenía todavía mucha fe a este campo de estudios; y eso se nota de muchas maneras.

Pero entonces, si en este libro no se pretende hacer teoría de la argumentación, ¿qué es lo que se pretende? Pues muy sencillo: ofrecer *exempla* de cómo la argumentación necesariamente se organiza en torno a *cuestiones* particulares e incluso a *artículos* de tales cuestiones, es decir, a preguntas cerradas. Esto es algo que el autor ha venido a descubrir *a posteriori* por decirlo así; y como está

convencido también de que la teoría de la argumentación no podrá avanzar más allá de donde está al cabo del ya medio siglo que existe a menos que decida enfrentarse a textos argumentativos reales de alguna complejidad, le parece que proporcionar ejemplos para analizar es también una contribución al campo de estudios. Si además, los textos tratan explícitamente de cuestiones y preguntas que han agitado y agitan a un buen número de personas, y por muy buenas razones, entonces los ejemplos resultarían de mayor interés para el público interesado en la argumentación y su teoría, máxime que la tradición de las *quaestiones* no ha sido todavía teorizada a fondo dentro del campo de la teoría de la argumentación.³

Ahora bien, ¿cuáles son entonces las cuestiones, y dentro de ellas las preguntas cerradas, que constituyen cada uno de los seis artículos (en el sentido antes descrito) que comprenden este libro? Voy primero a enunciar las preguntas cerradas y luego haré un breve comentario tanto sobre ellas como sobre las cuestiones de las que forman parte:

1. Si la felicidad es lo que dicen los filósofos, lo que dicen los economistas, o una tercera cosa (pp. 19–31).
2. Si tiene sentido o no opinar en materia de política (pp. 35–55).
3. Si el capitalismo es una sola cosa (pp. 59–98).
4. Si es lo mismo la ética que la bondad natural (pp. 101–127).
5. Si el posmodernismo es tan reciente como se cree (pp. 131–186).

Cabe decir que estos textos fueron todos escritos “en el fragor de la batalla”. Se trata, en efecto, de temas sobre los que existen opiniones previas, algunas de ellas muy extendidas, sea en general o en un grupo de personas con las que el autor ha convivido y convive, y que de tanto repetirlas se convierten en lugares

³ El género literario de las *quaestiones* se asocia con frecuencia a las técnicas de la disputación medieval (para éstas véase Weijers 2007, 2013, Novikoff 2013); y es verdad que algunos autores en teoría de la argumentación en ocasiones mencionan esas técnicas en sus libros y artículos; pero, hasta donde puedo ver, ninguno parece haberse dado cuenta de que —más allá de la disputación como práctica y como conjunto de técnicas— la *quaestio* misma y sus artículos tienen una estructura argumentativa digna de reflexión teórica.

comunes, esos insidiosos enemigos de la reflexión y la sensatez. No estando de acuerdo con tales opiniones, por extendidas que estén y por respetables que parezcan, el autor aprovechó alguna coyuntura para ventilar los argumentos que le parecen militan contra ellas. Por otra parte, es claro que las preguntas cerradas enlistadas arriba son parte de problemáticas (*quaestiones*) que abarcan otras preguntas pocas o muchas. En efecto, sobre felicidad, política, capitalismo, ética o posmodernismo se pueden preguntar muchas cosas, pero en los artículos reunidos en este libro el autor se restringe a una sola pregunta.

Si comenzamos por el texto cronológicamente más antiguo, el #3, existe muchísima gente que ataca y protesta contra algo a lo que llama "capitalismo", bajo el supuesto tácito de que eso de que habla es una sola cosa. Es contra esa opinión muy extendida que se dirige el texto. Pero hay que poner atención: no es que el autor se ponga a defender el capitalismo, sino que más bien argumenta que no podemos discutir sensatamente sobre él si partimos de que es una sola cosa. Toda la evidencia empírica que tenemos apunta a que no hay un solo capitalismo sino dos o más, dependiendo cada vez de las preguntas que hagamos. No es igual si nos fijamos en los sistemas de salud que en las políticas migratorias, ni es igual si nos fijamos en la forma de las organizaciones empresariales, las pensiones o el sistema educativo. De esa manera, cuando por enésima vez escuchemos una diatriba anticapitalista, no solamente deberíamos preguntar de qué capitalismo se trata, sino que deberíamos preguntar qué aspecto de qué capitalismo es el objeto de disputa y por qué habría que discutir sobre él y no sobre otros. Es pues un consejo de moderación, y de atención al detalle, el que se desprende de este artículo; y podemos ver, por ejemplo, que si nos parece mal, o bien, un aspecto (por ejemplo, el sistema de salud), podríamos en cambio celebrar, o denostar, otro aspecto (por ejemplo, los obstáculos a la migración). Con el beneficio de la diferenciación, tendríamos sin duda discusiones más productivas.

La cuestión del posmodernismo (#5) ha dado pie también a muchas y acaloradas discusiones en distintos foros. De entre las preguntas cerradas que podrían analizarse, el autor identifica la de si su origen es el que dice la gente o es otro.

En efecto, casi todo mundo está de acuerdo en que es un fenómeno reciente. Sea que se lo asocie a una crisis en el arte y particularmente en la arquitectura, sea que se lo asocie a una crisis en la filosofía o en la cultura en general, suele no irse más allá de mediados del siglo XX e incluso se señalan eventos más recientes (como los movimientos sociales de la década de 1960). La tesis del autor es que la cosa viene de mucho más atrás y su fuente última es la entrada en escena de la ciencia moderna y en particular de la manera en que, durante el siglo XIX, ella se convirtió en el punto de referencia más importante. Como es de sobra sabido, en el siglo XVIII ocurrió el enfrentamiento entre el novísimo tercer estamento (*tiers état*) y los dos viejos estamentos que hasta entonces se habían estado repartiendo el pastel. Para repetir aquí la forma simbólica de tal enfrentamiento, a la derecha del rey de Francia se sentaban los guerreros aristócratas y los altos funcionarios del clero, representantes del orden establecido (*l'ancien régime*); y a la izquierda se sentaban los comerciantes e industriales: la clase en ascenso de los llamados "burgueses", es decir, literalmente, los habitantes de las ciudades y responsables tanto de la nueva "riqueza de las naciones" como de las "nuevas ciencias". La marcha irreprimible de esta izquierda de los burgueses que trastocó completamente el orden a lo largo del siglo XIX es al mismo tiempo la marcha irreprimible de la ciencia moderna y la tecnología que poco a poco surge de ella, y con ella la substitución paulatina de los antiguos valores aristocráticos y clericales. Esta inmensa transformación, a la que se opusieron, sin éxito, tanto el fascismo como el nazismo —los dos movimientos de guerreros y terratenientes en busca de un pasado imposible de resucitar—, esa inmensa transformación es justamente la que ha sido objeto de interpretación por una serie larga de filósofos (entre los que el texto destaca tanto a Peirce y Nietzsche como abuelos cuanto a sus lúgubres o divertidos sucesores). Cabe enfatizar que estos filósofos no inventaron el posmodernismo, sino que simplemente lo descifraron. Entendieron como pocos la transición del triunfante modernismo científico del "largo" siglo XIX (digamos, de Westfalia hasta la Primera Guerra Mundial) hasta el posmodernismo desencantado, desmoralizado y crispado de los últimos 70 años. Todo mundo opina de política y hay incluso quien dice que tenemos la obligación

de hacerlo. La cuestión #2 hace una pausa en medio de tanto entusiasmo democrático y se plantea si esto de opinar en política es tan claro y tiene tanto sentido como se cree, habida cuenta de que los seres humanos, al menos los de esta época, somos presas de una serie de mitos hermosos y resplandecientes, pero a fin de cuentas mendaces. El contexto en que surgió este escrito fue un coloquio en que, quien más quien menos, todos repetían sin cesar los lugares comunes de que la democracia es una gran cosa, la violencia un mal terrible de la humanidad contra el que debemos luchar hasta eliminarlo, y la economía algo tan claro que podemos decir que ninguna violencia es más terrible que la económica del "capitalismo" (ver cuestión #3). La intervención del autor en ese coloquio, ahora convertida en artículo, pretendía mostrar que esos lugares comunes dependen y se alimentan de sendos mitos sobre la democracia, la violencia y la economía.

La cuestión #4 es un poco más gremial que las anteriores. Los filósofos consideran con frecuencia erróneamente que la ética es un asunto sobre el que ellos solos tienen jurisdicción; pero esa no es la pregunta con la que se ocupa el texto. La cuestión es que los filósofos piensan o suponen que estudiar ética es algo que los va a hacer mejores personas. Ya Aristóteles militó contra esta idea, diciendo que era más bien al contrario, y que por ello enseñar ética a una persona joven no tiene sentido, dado que su falta de experiencia, de conocimiento de la vida y de afanes prácticos en que se haya empeñado, son un obstáculo para entender los problemas con los que se ocupa la ética. De hecho, el propio Aristóteles distingue claramente entre filosofía teórica y práctica, siendo esta última precisamente un asunto de práctica y de saber vivir. El filósofo práctico no es entonces el que estudia y "sabe mucho de ética", sino el que sabe vivir y vive bien. Con él se puede hablar de ética, porque sabrá de qué se está hablando. En el artículo correspondiente a la cuestión #4 el autor, sin citar a Aristóteles, trata de mostrar cómo la ética, entendida como se entiende ahora, como un estudio académico, mayormente objeto de largas y sesudas disquisiciones por parte de profesores del departamento de filosofía, no tiene comparación con la bondad natural de la mayoría de los seres humanos que cumplen sus tareas sociales con

responsabilidad, con enjundia e incluso ocasionalmente con heroísmo. Es más, la ética puede conducirnos tanto a conductas reprobables como a conductas admirables.

Con respecto a la felicidad (cuestión #1), podría dudarse que se trate de una cuestión pública, pero la duda desaparece con sólo mirar la declaración de independencia de los Estados Unidos de América, que la ponen en el mismo nivel que los valores ilustrados de la igualdad ante la ley y la libertad. Además, en 1972 el rey de Bhutan proclamó la Felicidad Nacional como meta preferible al Producto Interno Bruto, lo cual ha dado pie a numerosos imitadores desde entonces y hasta el presente, haciendo al paso del tiempo que muchos economistas y algunos psicólogos se hayan puesto a figurar modos de medirla. Todo ello ha puesto la felicidad en el centro de discusiones públicas, y en esa medida ya no podemos considerarla un asunto meramente privado. Este artículo defiende el sentido común tanto contra la reciente sabiduría de reyes, economistas y psicólogos como la antiquísima de filósofos y fundadores de religiones. Hace primero un recuento de las cosas que todos estos sabios (o reputados sabios, como decía Aristóteles, pero incluyéndolo a él en la lista) han dicho qué es pues aquello en lo que consiste la felicidad, o la *verdadera* felicidad, que ese adjetivo "verdadero" ayuda siempre mucho en este tipo de argumentaciones. Frente a ese recuento, el artículo argumenta que son las mujeres y hombres sencillos y sin pretensiones quienes tienen una idea más clara y distinta de aquello que nos hace felices. Con el fin de que esta defensa de lo que todo mundo espontáneamente piensa frente a lo que los sabios declaran y arguyen no resulta demasiado pedestre para los lectores ilustrados, el autor se vale de una distinción trazada por algunos filósofos alemanes entre finales del siglo XIX y comienzos del XX y hoy pasada de moda con tanto posmodernismo: la distinción entre alma (*Seele*) y espíritu (*Geist*), y argumenta que los sabios que van contra el sentido común están siempre pensando en las cosas que satisfacen al espíritu, mientras que precisamente el sentido común ve con claridad que la felicidad es una cosa del alma y nada más del alma; o dicho de una manera quizá más brutal: que la felicidad es algo animal y no algo espiritual, y que, por más que celebremos las obras del espíritu, ninguna

de ellas nos hará feliz.

Para concluir, esta reseña es inusual: sigue la tradición germánica de la autorrecensión. En vista de que el libro que se trataba de reseñar se distingue, como dije antes, de otros de la colección “Tablero de Disertaciones” por cuanto no presenta aspectos de una *teoría* de la argumentación, sino más bien *ejemplos* de argumentación sobre los que cabría hacer consideraciones teóricas, parecía necesario dejar que el autor mismo (*ego*) explicara un poco más el propósito de incluirlo en dicha colección. Esto es lo que he tratado de hacer aquí.

Referencias bibliográficas

- Bosque, I., dir. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols. Madrid: Espasa.
- Eemeren, F. H. van, Garssen, B., Greco, S., Haaften, T. van, Labrie, N., Leal, F. y Wu, P. (2022). *Argumentative style: A pragma-dialectical style of functional variety in argumentative discourse*. Amsterdam: John Benjamins.
- Lawn, B. (1993). *The rise and decline of the scholastic ‘quaestio disputata’, with special emphasis on its use in the teaching of medicine and science*. Leiden: Brill.
- Leal, F. (2019). On philosophical argumentation: Towards a pragma-dialectical solution of a puzzle. *Journal of Argumentation in Context*, vol. 8, núm. 2, pp. 173–194.
- Leal, F. (2020a). On the importance of questioning within the ideal model of critical discussion. *Argumentation*, vol. 34, núm. 4, pp. 405–431.
- Leal, F. (2020b). ¿Qué es una postura en filosofía? Un enfoque pragma-dialéctico. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, núm. 21, pp. 86–106.
- Leal, F. (2021). On questions in standard pragma-dialectics. *Quadripartita Ratio*, año 6, núm. 11, pp. 41–54.
- Leal, F. (2022). El diagnóstico etiológico como discusión crítica. *Quadripartita Ratio*, en prensa.
- Leal, F. y Marraud, H. (2022). *How philosophers argue: An adversarial collaboration on the Russell–Copleston debate*. Cham (Suiza): Springer.
- Leal Carretero, F., coord. (2015). *Argumentación y pragma-dialéctica: Estudios en honor a Frans van Eemeren*. Guadalajara: Editorial Universitaria.
- Novikoff, A. J. (2013). *The medieval culture of disputation*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Weijers, O. (2007). The medieval *disputatio*. En: M. Dascal y H. Chang, coords., *Traditions of controversy*, pp. 141–149. Amsterdam: John Benjamins.
- Weijers, O. (2013). *In search of truth: A history of disputation techniques from antiquity to early modern times*. Turnhout (Bélgica): Brepol